

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-610-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-1150-2025 a 1330-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ZETA GAS, según reporte de inspección DFT-ITA-33-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento SAN JOSÉ 1, según reporte de inspección DFT-ITA-34-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento SAN JOSÉ 2, según reporte de inspección DFT-ITA-35-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL, según reporte de inspección DFT-ITA-36-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento REPIMEX, según reporte de inspección DFT-ITA-37-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad del mes de noviembre sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-408-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración de 9 OFICIOS según correlativos DGH-DFT-SIETA-OFI-284-2025 a 309-2025; correspondientes a respuestas de hojas de trámites e información solicitada por medio de la Unidad de Acceso a la Información.

**d) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 71 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-221-2025 a 260-2025 y PSTC-I-139-2025 a 155-2025; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 57 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-221-2025 a 260-2025 y PSTC-I-139-2025 a 155-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por JORGE LUIS  
ARÉVALO ALVARADO

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

Firmado  
digitalmente por  
JUAN CARLOS  
ESCOBAR  
RODRIGUEZ

**Vo.Bo.**Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS TORRES  
2025.12.10  
09:27:34 -06'00'

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-610-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-924-2025 a 1029-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-228-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-232-2025; Interesado: CEPAL; asunto: Respuesta a HT-. DGH/1257/2025, informaciones marítimas productos petroleros en 2024, por embarque, nombre del buque, producto, lugar de carga, país de origen, fecha de embarque fecha de descarga, volumen y puerto de descarga.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-241-2025; Interesado: Laboratorios Técnicos del MEM; asunto: respuesta a UIPMEM-1192-2025, solicitud de información sobre las importaciones de productos petroleros de enero a julio de 2025.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con la resolución del EXPEDIENTE: DGH-COM-896-2025; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-719-2025; Interesado: CHECRON GUATEMALA INC.; Asunto: el interesado envió argumentos sobre la supuesta infracción por no proporcionar información y documentación solicitada por la DGH, no fueron aceptados porque no aportó pruebas suficiente para desvanecer la infracción.

**e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 75 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-174-2025 a 200-2025 y PSTC-I-116-2025 a 128-2025; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 40 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-174-2025 a 200-2025 y PSTC-I-116-2025 a 128-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

**f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en la actualización de las modificaciones del Acuerdo Ministerial para la Nómina de Productos Petroleros, a ser aprobada en noviembre 2025; con las modificaciones para la aplicación del etanol en las Gasolinas, y mejoras en la calidad del Aceite Combustible Diesel.
- Apoyo con la participación en Taller Nacional para la Actualización de la NDC 3.0, para validar las acciones priorizadas, definir metas, indicadores, instituciones responsables, riesgos, co-beneficios y consideraciones transversales, con el fin de fortalecer el contenido técnico de la NDC 3.0.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-1030-2025 a 1150-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad del mes de noviembre sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-369-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-241-2025; Interesado: Laboratorios AmSpec; asunto: consulta a los Laboratorios Técnicos del MEM sobre la respuesta de los laboratorios AmSpec a las diferencias encontradas en los resultados de las pruebas de calidad.

- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-261-2025; Interesado: PUMA ENERGY; asunto: respuesta de hoja de trámite DGH/1376/2025: sobre excedentes de ULSD de producto transferido de Terminal San José 1 y Terminal San José 2, se solicitó información de las variaciones desde julio 2023 a septiembre 2025.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-263-2025; Interesado: FISCALÍA DE CASOS ESPECIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO; asunto: respuesta a hoja de trámite DGH-1380/2025; información sobre las importaciones de productos petroleros a nombre de la empresa “NACIONAL DE PETRÓLEO”.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo con la resolución del EXPEDIENTE: DGH-COM-548-2025; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-748-2025; Interesado: IMPORTADORA PUMA; asunto: no fueron aceptados los argumentos enviados por el interesado para desvanecer la supuesta infracción por no cumplir con las especificaciones de calidad en la importación de productos petroleros, por lo que se recomendó continuar con el proceso de sanción.
- Apoyo con la resolución del EXPEDIENTE: DGH-COM-1367-2025; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-697-2025; Interesado: CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: inicio de procedimiento administrativo de sanción por no presentar la información solicitada por la DGH.
- Apoyo con elaboración del EXPEDIENTE: DGH-276-2025; HOJA DE TRÁMITE: DGH-DFT-SIETA-HT-59-2025; Interesado: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL; asunto: se informó al DGL, el número de dictamen con el que se inició proceso de sanción a Terminal Arcenillas.

**e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 51 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-201-2025 a 220-2025 y PSTC-I-129-2025 a 139-2025; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta).
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 31 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-201-2025 a 220-2025 y PSTC-I-129-2025 a 139-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

**f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en la revisión del RTCA 75.01.15:04 PRODUCTO DE PETROLERO. ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES A GASOLINA O MOTORES A DIESEL. ESPECIFICACIONES; de acuerdo a las normas SAE J183, SAE J300 Y API01509, como parte de la actualización de los RTCAs del Grupo Técnico de Hidrocarburos liderado por UCE-SGSICA.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-1150-2025 a 1330-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

**b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país**

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ZETA GAS, según reporte de inspección DFT-ITA-33-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento SAN JOSÉ 1, según reporte de inspección DFT-ITA-34-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento SAN JOSÉ 2, según reporte de inspección DFT-ITA-35-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL, según reporte de inspección DFT-ITA-36-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento REPIMEX, según reporte de inspección DFT-ITA-37-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-405-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

**c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad del mes de noviembre sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-408-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración de 9 OFICIOS según correlativos DGH-DFT-SIETA-OFI-284-2025 a 309-2025; correspondientes a respuestas de hojas de trámites e información solicitada por medio de la Unidad de Acceso a la Información.

**d) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 71 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-221-2025 a 260-2025 y PSTC-I-139-2025 a 155-2025; la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 57 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-221-2025 a 260-2025 y PSTC-I-139-2025 a 155-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por JORGE LUIS  
ARÉVALO ALVARADO

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

Firmado  
digitalmente por  
JUAN CARLOS  
ESCOBAR  
RODRIGUEZ

**Vo.Bo.**Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS TORRES  
2025.12.10  
09:27:49 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Jorge Luis Arévalo Alvarado

A favor de:

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-610-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

Firmado digitalmente  
por JORGE LUIS  
ARÉVALO ALVARADO

---

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI: (1627068470101)

## Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS , ARÉVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, VILLA NUEVA, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 BEB6A320-5CA9-4DDC-B9A4-959BC0B7A4BA  
 Serie: BEB6A320 Número de DTE: 1554599388  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 14:38:32  
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 14:38:32  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-610-2025.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALS:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente  
por JORGE LUIS  
ARÉVALO ALVARADO



Jorge Luis Arevalo Alvarado  
 Ingeniero Mecánico  
 Colegiado No. 15,935



Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

*Contribuyendo juntos por Guatemala*